

5.

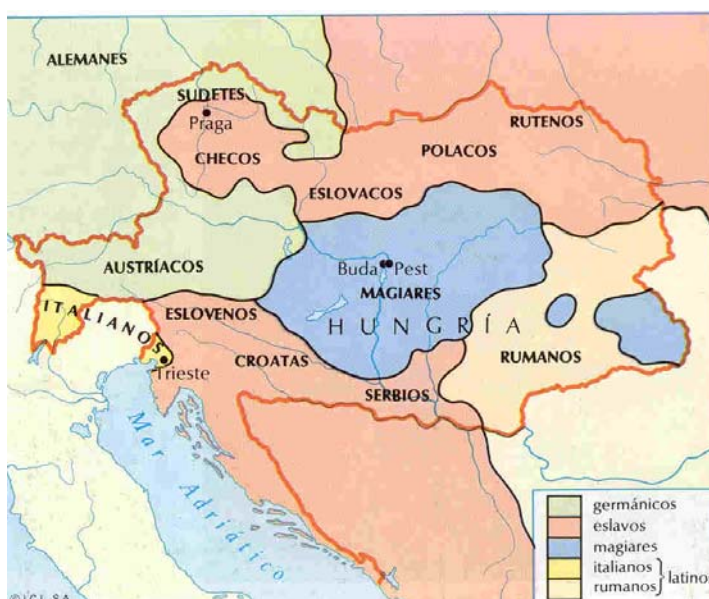
Austria

de 1848 a 1867.

Lo que conocemos como Imperio Austriaco era un conglomerado de territorios que pertenecían a la familia de los Habsburgo desde tiempos inmemoriales, en su interior estos territorios presentaban dos graves problemas: la falta de unidad y la incapacidad de sus gobernantes para transformar aquellas posesiones patrimoniales en un estado modernizado. La labor del nuevo emperador Francisco José I era solucionar esos problemas. Tras una tentativa autoritaria y centralista que fracasó, decide cambiar de política y en 1867 –un año después de la derrota frente a los prusianos y su marginación de Alemania- el Imperio se transforma en una monarquía dual con una amplia autonomía para los húngaros, el nuevo estado –que pasa a llamarse Imperio Austro-húngaro- sobrevivirá hasta la derrota en la I Guerra Mundial.

1. El problema de las nacionalidades en el Imperio Austriaco.

De todos los problemas con que contaba el Imperio de los Habsburgo el más importante es el problema de las nacionalidades, el territorio estaba lejos de ser una unidad geográfica o cultural, el contraste de mentalidades entre la zona de Austria –más próxima a Occidente- y la zona de Hungría –eslava y vuelta hacia oriente- era brutal. A este contraste hemos de añadir la tradicional oposición campo-ciudad que se daba en muchos países y que generaba dos mentalidades distintas, las masas rurales permanecían ajenas a la cultura y a la forma de hacer de las élites gobernantes que hablaban el alemán o el magiar (húngaro). Podemos decir que las distintas minorías nacionales estaban muy mezcladas, esto dificultaba más las cosas. Solamente los alemanes (austriacos de



Minorías nacionales en el Imperio Austro-húngaro en 1867

lengua alemana) eran mayoritarios en la zona que hoy es Austria, éstos gozaban de un mayor nivel de vida y las diferencias sociales entre ellos eran menores que las que había entre otras minorías, además eran ellos los que detentaban casi todos los cargos públicos. El resto de las minorías –y eran muchas- se consideraban a sí mismas como marginadas, con un nivel de desarrollo económico inferior y con menores oportunidades para participar en la vida política; como podemos suponer este descontento es el caldo de cultivo ideal para el desarrollo de revueltas nacionalistas.

a) Minorías en Austria.

Además de los alemanes (austriacos de lengua germánica) la minoría más importante es la de **los checos**, éstos tratan de conseguir todo aquello que los húngaros consigan de los austriacos, su nacionalismo se basa en la reivindicación de la lengua checa y el rechazo a la imposición del alemán. En el sur de Austria están también los **italianos** que se reparten entre la Lombardía y el Véneto, serán partidarios de la independencia de Austria, hecho que conseguirán al unirse al Piamonte; pequeñas minorías italianas viven en el Trentino (Tirol), Trieste e Istria, éstos pasarán a Italia tras la Primera Guerra Mundial. Los **polacos** del Imperio Austriaco colaboran con los germanos pero su idea es formar un estado independiente con los polacos que viven en Rusia y Prusia.

b) Minorías en Hungría.

Además de los húngaros, que son mayoritarios, y que ya de por sí mantienen una tensión constante con Viena para reclamar más autonomía o la independencia, allí existen otros pueblos que no serán tenidos en cuenta por la minoría húngara. Entre ellos están los **rumanos** que viven en Transilvania y que serán despojados de derechos políticos. Destacan también los **croatas** que tienen una leve autonomía y los **eslovacos**.

2. El Imperio Austriaco de 1848 a 1859.

El emperador Fernando I fue obligado a abdicar por las concesiones dadas a los sectores nacionalistas y liberales, en su lugar reinaría durante sesenta años su hermano Francisco José I, que fue proclamado emperador el 2 de diciembre de 1848, cuando la revolución del 48 todavía no había terminado. Aunque su intención era modernizar el país, en la práctica mantuvo un férreo control del poder y siguió apoyado en los sectores tradicionales, la Iglesia y la aristocracia.

a) Los primeros años del reinado de Francisco José I.

Las primeras medidas de su reinado iban encaminadas a frenar a los revolucionarios, para ello aprobó la **Ley fundamental** el 4 de marzo de 1849 y disolvió la Asamblea Constituyente que había convocado su hermano con la intención de redactar una constitución. Esta *Ley fundamental* establecía para su Imperio un estado centralizado y unitario. Para intentar atraerse a los liberales moderados recogía algunos principios liberales, pero muy limitados. De todas formas esta ley no llegó a entrar en vigor ya que en su articulado disponía que entraría en vigor una vez que desaparecieran las circunstancias excepcionales en las que había surgido, y fue abolida en 1851.

La primera consecuencia de esta ley fue la anulación de la Constitución Húngara, este hecho originó una dura respuesta por parte de los húngaros que llegaron a

deponer a Francisco José y a erigirse en República independiente, tal y como tuvimos ocasión de estudiar al tratar la Revolución de 1848. La respuesta de Francisco José no se hizo esperar y con ayuda rusa sofocó de manera sangrienta el levantamiento.

En 1851, una vez consolidado en el poder y pacificado el país tras la revolución, el emperador dio un giro autoritario y anuló la *Ley fundamental*, para gobernar de una manera más autoritaria. En esa línea conservadora se enmarca la firma del concordato con la Santa Sede de 1855, con él la Iglesia sería favorecida por el poder, controlaría la enseñanza y conservaría su rico patrimonio.

b) La obra de Bach como ministro del interior (1852-1859).

Desde 1852 está como ministro del interior Bach, éste llevó a cabo una amplia labor reformadora con el objetivo de modernizar la administración y limitar el poder de la nobleza, para ello aumentó el número de funcionarios. Otra medida importante fue la declaración de la *libertad de los campesinos*, con ello se acababa con los restos del sistema feudal y se daba otro golpe al poder de la nobleza. Una de las reformas más importantes fue la de la justicia, a partir de entonces todos serían iguales ante la ley.

La etapa de Bach fue de una gran prosperidad, este hecho vino determinado por una coyuntura económica internacional favorable, presidida por el librecambismo y el desarrollo del ferrocarril y los grandes bancos.

Pero Bach era una autoritario que chocó con los húngaros, éstos no olvidaban sus ansias de autonomía y rechazaban continuamente todas las medidas de Bach tendentes a germanizar Hungría, la lengua magiar (el húngaro) era el alma del nacionalismo húngaro.

La etapa de crecimiento y prosperidad tendría su final con la crisis bursátil de 1857, el desplome de la bolsa y el consiguiente cierre de negocios por falta de créditos volverían impopular a su gobierno. La situación financiera del Estado era grave, para intentar equilibrar los presupuesto el gobierno procedió a la privatización de los ferrocarriles. En este contexto se produjo la guerra con el Piamonte y Francia y la pérdida de la Lombardía.

3. Política interior y tensiones nacionales de 1859 a 1867.

El desastre de 1859 llevó a Francisco José a un cambio de política en relación con los húngaros y otras nacionalidades del Imperio. En ese sentido se produjo un viraje hacia un régimen más descentralizado para calmar las tensiones internas y lograr un acomodo de los distintos pueblos que convivían bajo su cetro.

a) El Diploma de Octubre.

El 20 de octubre de 1860 el noble polaco Galuchowski fue el artífice de una ley por la cual se reconocían algunos parlamentos o dietas en Hungría y otras regiones, estas dietas tenían una cierta capacidad legislativa y enviarían sus representantes al *Reichsrat* o parlamento imperial; el poder ejecutivo sólo sería responsable ante el emperador y no ante la cámara. Esta obra legislativa, lejos de calmar las ansias autonomistas de los húngaros, suscitó una serie de protestas por parte de éstos que consideraban la ley muy escasa, pedían, lisa y llanamente, la Constitución de 1848. Como medida de protesta se fomentaba la objeción fiscal y la oposición pasiva al Imperio.

b) La Patente de Febrero.

Complementaba desde el punto de vista legal la obra del Diploma, pero era mucho más restrictiva y centralista ya que eliminaba la capacidad legislativa de las dietas. Evidentemente sería duramente contestada por los húngaros y otros pueblos.

Estas medidas legislativas se completan con una ley electoral en la que se favorecía a los alemanes (habitantes austriacos del Imperio que tenían el alemán como lengua); como podemos suponer la oposición de los demás pueblos fue muy virulenta.

El rechazo de estas leyes hizo que el gobierno imperial suspendiera el Diploma, la Patente y la Ley electoral; eran consideradas como insuficientes y el encaje y acomodo de los nacionalistas húngaros en el Imperio seguía siendo una asignatura pendiente. El hundimiento austriaco en 1866 en Sadowa frente a Prusia significaba su marginación de los asuntos alemanes y era imperiosa la necesidad de llegar a un entendimiento con los húngaros para evitar el riesgo de fragmentación.

4. El *Augleich* (compromiso) de 1867.

La falta de entendimiento con los húngaros, tras varios intentos de reforma y descentralización, seguía siendo un factor de inestabilidad y tensión en el Imperio, era urgente, pues, crear un marco jurídico adecuado para que el nacionalismo húngaro se sintiera cómodo dentro del Imperio.

A tal fin se llega a un compromiso (*augleich*) en 1867 que fue aceptado por el gobierno imperial y por los húngaros. Este acuerdo convertía al Imperio de los Habsburgo en una monarquía doble formada por dos territorios separados por el río Leitha: Cisleithania (Austria) y Transleithania (Hungría); en ese estado el Imperio de Austria y el Reino de Hungría eran casi independientes en sus asuntos internos. A partir de ahora el país pasa a denominarse Imperio Austro-húngaro. El emperador y rey era el jefe del Estado en los dos territorios y el responsable de la política exterior, del ejército y de la hacienda, los únicos asuntos que tendrían en común los dos reinos y de los que no tenía que rendir cuentas ante nadie. En cada territorio habría gobiernos distintos con un presidente cada uno que podía ser destituido por el Emperador, y dos cámaras parlamentarias separadas. Un Parlamento común se formaría por la reunión de las dos delegaciones parlamentarias de los dos territorios, éste tendría competencia sobre los asuntos comunes anteriormente mencionados. Además se establecía una unión aduanera entre los dos reinos renovable cada diez años.

Con la creación de la monarquía dual se calmaban, por el momento, las ambiciones de los húngaros ya que estos gozaban de una autonomía casi total, los Habsburgo garantizaban la conservación de sus dominios al dotar de estabilidad a las instituciones, pero los otros pueblos sometidos a Austria y a Hungría no fueron tenidos en cuenta.



Imperio Austro-húngaro en 1867.